ACLARACION Nº 01

Caazapá, 22 de junio de 2.018

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder las consultas realizadas, en referencia al llamado **LCO Nº 01/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID N° 344.044**, de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

CONSULTAS REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SIGUIENTES ITEMS:

ÍTEM 1- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO - TIPO 2:

Consulta Nº 1:
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 MB mínimo. *Solicitamos que la memoria cache del equipo se pueda lograr con memoria L2 + L3.*

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas estándares establecida en la Plantilla del SICP para **Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 2**, exige: "***Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 MB mínimo***". Por lo tanto, se mantiene este requerimiento conforme a las especificaciones técnicas de la Plantilla del SICP del Portal de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 2- IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO:

Consulta Nº 1:
*Con relación al ítem 2, donde el PBC requiere dos bandejas de papel estándar, solicitamos aclaración acerca de la capacidad de la bandeja, y si aceptarían equipos con una bandeja estándar de 250 hojas.

RESPUESTA: Remitirse a la **Adenda Nº 1.** No será aceptado equipos con una sola bandeja.

ÍTEM 6- UPS DE 800VA:

Consulta Nº 1:
Favor aclarar si las UPS deben ser del tipo online o interactiva.

RESPUESTA: Serán aceptados de tipo online o interactiva.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 y 232227 - Int. 63.630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

ÍTEM 7- ESCANER:

Consulta Nº 1:
Consultamos sí podrían aceptar Escáneres con velocidad desde el Alimentador de Originales de 20ppm/36ipm.

RESPUESTA: No serán aceptados equipos con Velocidad del alimentador automático inferior a lo solicitado. Por lo tanto, se mantiene este requerimiento conforme a las especificaciones técnicas del PBC.

Consulta Nº 2:
Solicitamos consideren y acepten Volumen de trabajo diario: 800 paginas o superior.

RESPUESTA: No serán aceptados equipos con Volumen de trabajo diario inferior a lo solicitado. Por lo tanto, se mantiene este requerimiento conforme a las especificaciones técnicas del PBC.

Consulta Nº 3:
Solicitamos consideren modo de salida en color 24bits (estándares de tecnología).

RESPUESTA: Este requerimiento no se indica en las Especificaciones Técnicas requeridas del PBC. Por lo tanto, no hay inconveniente para ofrecer equipos con el modo de salida en color 24bits.

Consulta Nº 4:
Consultamos sí podrían aceptar Escalas de grises y de Color 256 dpi.

RESPUESTA: No serán aceptados equipos con Escalas de grises y de Color inferior a 300dpi conforme a lo requerido. Por lo tanto, se mantiene este requerimiento conforme a las especificaciones técnicas del PBC.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Brizuela
Responsable de la SUOC

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 y 232227 - Int. 63.630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay